

**SISTEMA DE VERIFICACIÓN DEL PADRÓN DE PERSONAS AFILIADAS
A LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

Los Partidos Políticos son los responsables del tratamiento de los datos personales de las y los ciudadanos registrados en sus padrones de personas afiliadas, los cuales serán protegidos conforme a lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normativa que resulte aplicable.

Una vez que los partidos políticos transfieran los datos personales al Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos, el Instituto Nacional Electoral (INE), a través Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), con domicilio en calle Moneda, número 64, colonia Tlalpan Centro, código postal 14000, alcaldía Tlalpan, Ciudad de México será el responsable de su tratamiento y deberá protegerlos en términos de lo dispuesto en la LGPDPSO y demás normativa aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en la base de datos (BDP) y sistema denominado “Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos”.

¿Qué datos personales tratamos?

Para las finalidades señaladas en el siguiente apartado trataremos los datos personales que se enlistan a continuación:

Titulares	Categoría	Tipo de datos
Personas afiliadas a partidos políticos	Datos de Identificación:	<ul style="list-style-type: none"> Nombre del afiliado Apellido paterno del militante afiliado Apellido materno del militante afiliado Clave de elector Sexo
	Datos de contacto:	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico
	Datos de afiliación:	<ul style="list-style-type: none"> Fecha en que se afilió el militante al partido Fecha de cancelación Fecha de ratificación Fecha de registro Fecha de baja Estado Distrito Sección Municipio Estatus afiliado Partido Número de militante
Personas usuarias del Sistema	Datos de localización	<ul style="list-style-type: none"> Dirección IP*

Nota: Los datos personales utilizados por el INE son proporcionados por los partidos políticos como parte de sus obligaciones, por lo que para su tratamiento no requerimos de tu consentimiento, ya que se actualiza la excepción prevista en el artículo 22, fracciones I y II de la LGPDPPSO.

Los datos de contacto, la firma y la renuncia a cualquier otro partido, solo son objeto de tratamiento cuando los partidos políticos presentan formatos de ratificación y son devueltos a los partidos políticos una vez validada la afiliación.

*La dirección IP es considerada un dato personal sensible; sin embargo, para su tratamiento no es necesario tu consentimiento, ya que se actualiza la causal de excepción prevista en la fracción I del artículo 22 de la LGPDPPSO.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

El tratamiento de tus datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, numeral 1, inciso a); 18; 25 numeral 1, inciso c); 42 y 94, numeral 1, inciso d) de la Ley General de Partidos Políticos; 46, numeral 1, incisos u) y v) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y 48; 49 y 50 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales.

Lineamientos para la verificación de los padrones de personas afiliadas a los partidos políticos nacionales y locales, aprobados mediante Acuerdo INE/CG640/2022 el 19 de octubre de 2022.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
Personas afiliadas a partidos políticos	Verificar que los partidos políticos cuenten con el número mínimo de militantes exigido por la ley.	Primaria	No
	Verificar que no existan doble afiliación a partidos políticos con registro vigente.	Primaria	No
	Publicar los padrones de los partidos políticos nacionales verificados, en la página de internet del Instituto.	Primaria	No
	Publicar los padrones de los partidos políticos nacionales y locales actualizados, en la página de internet del Instituto.	Primaria	No
	Localizar a las personas que presenten el formato de ratificación, cuando subsista la doble afiliación, en su caso.	Primaria	No
Personas usuarias del Sistema	Llevar un registro de las modificaciones realizadas a la información registrada en el sistema y de la persona usuaria que los realizó.	Primaria	No

Para las finalidades descritas no requerimos de tu consentimiento, ya que se actualiza la causal de excepción prevista en la fracción I del artículo 22, de la LGPDPPSO (cuando una ley así lo disponga, debiendo dichos supuestos ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley, en ningún caso, podrán contravenirla).

¿A quién transferimos sus datos personales?

Solo realizaremos transferencias de tus datos personales para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, para las cuales no requerimos de tu consentimiento, de conformidad con lo previsto en los artículos 22, fracciones II y III y 70, fracciones II, III y VIII de la LGPDPPSO.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Podrás ejercer los derechos ARCOP ante la Unidad de Transparencia (UTTyPDP) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan número 100, edificio "C", primer piso, colonia Arenal Tepepan, alcaldía Tlalpan, código postal 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir a la UT del INE, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL 800-433-2000.

Cancelación: Para efectos del referido sistema, el derecho de cancelación equivale a desafiliarte del partido político. Solicítala ante el partido político en el cual estés afiliada o afiliado. En caso de ser procedente la cancelación, el partido político deberá actualizar el padrón de afiliados para que tus datos no aparezcan publicados.

Oposición: El ejercicio del derecho de oposición no es procedente respecto a los datos contenidos en los padrones actualizados de personas afiliadas a los partidos políticos, toda vez que por disposición legal son considerados públicos (nombre, entidad, fecha de afiliación). No obstante, podrás acudir ante el partido político a ejercer este derecho respecto a otros datos que no sean considerados públicos.

La portabilidad de los datos personales es el derecho que te permitirá obtener una copia o transmitir a un responsable receptor, de un sistema de tratamiento automatizado a otro, en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado.

El ejercicio del derecho a la portabilidad no es compatible con el tratamiento de datos personales y finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad toda vez que los mismos son recabados directamente por los partidos políticos y transferidos al INE para su verificación.

En ese sentido, el ejercicio del derecho de portabilidad podrás ejercerlo ante el partido político al que hayas proporcionado tus datos personales.

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, [Listado de Bases de Datos Personales - Instituto Nacional Electoral \(ine.mx\)](#) en el apartado correspondiente a la DEPPP.

Fecha de elaboración: *16/06/2020*

Fecha de actualización: *11/06/2024*